

Universidad Nacional de *As*unción *Tacultad de Ciencias Económicas*



LLAMADO A SELECCIÓN DE: PERSONAL DE SERVICIO-MOZO - 2017

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para la Escuela de Contabilidad en su Casa Matriz, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Abreviado Externo

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 30/10 hasta el 01/11/2017, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas. **Persona responsable de la recepción:** Lic. Leticia Adorno Jacquet

Denominación: PERSONAL DE SERVICIO - MOZO

A- Descripción del cargo y Funciones

a) DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Puesto: Personal de Servicio - Mozo

Dependencia: Escuela de Contabilidad - Casa Matriz

La persona que ocupe éste cargo deberá realizar funciones que comprenden tareas rutinarias y de apoyo en actividades de servicio y deberá colaborar directamente en las actividades de la dirección dependiente.

b) FUNCIONES

- Organizar el trabajo y preparar los equipos, implementos e insumos de acuerdo al tipo de servicio a utilizarse y normas de sanidad e higiene de la Institución;
- Realizar el montaje, acomodo y preparación del lugar de trabajo, manejo de utensilios, vajilla, cubertería, cristalería y equipos considerando el tipo y estilo de servicio a utilizarse; de acuerdo a las normas de sanidad, higiene y seguridad de la institución;
- Realizar el servicio dentro de las instalaciones de la institución;
- Mantener en buen estado los utensilios y equipos necesarios para realizar el trabajo, al mismo tiempo realizar el reporte requerido de las fallas o falta de los utensilios, a su superior inmediato;
- Informar al superior inmediato sobre quejas recibidas, trabajos realizados, necesidades observadas, es decir, informar sobre todas las novedades de su sector;
- Mantener buen relacionamiento y comunicación con los compañeros de trabajo, con sus superiores y demás personas;
- Efectuar todas las demás actividades solicitadas por el Jefe, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del área.
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución



Universidad Nacional de *As*unción *Tacultad de Ciencias Económicas*



B- <u>Bases</u> Perfil del Cargo

• Sexo: Masculino

• Edad: entre 25 y 35 años

a) PERFIL PERSONAL

- Tener nacionalidad paraguaya
- No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.

b) FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Escolar Básica concluida (excluyente)

c) EXPERIENCIA LABORAL

Mínima de 1 año en trabajos anteriores en el sector público o privado (excluyente)

d) CONOCIMIENTOS

- Conocimientos sobre el uso de insumos e instrumentos de limpieza
- Idioma guaraní Ley 4251/10 de Lenguas

e) DESTREZAS

- Capacidad para trabajar en equipo
- Facilidad de comunicación
- Capacidad de adaptación a las normas y reglamentos de la institución

f) ACTITUDES

- Responsabilidad
- Iniciativa propia

g)	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO			
Riesgos Laborales:				
a) Salud		Mínima con aquellas actividades que le son asignadas.		
b) Responsabilidad		Mínima con aquellas actividades que le son asignadas.		
Esfuerzo físico requerido:		No requiere destrezas especiales y exige el uso completo de las capacidades físicas		
Ambiente de trabajo:		Actividades en las diferentes áreas de la institución		
Lugar de residencia:		Asunción, Gran Asunción y/o Departamento Central		



Universidad Nacional de *As*unción *Tacultad de Ciencias Económicas*



C- Condiciones

a)	CONDICIONES	
Vacancia:		01 (una)
Modalidad de vinculación:		Contratado
Remuneración:		G 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil).
Tiempo de trabajo:		8 horas diarias (14:00 a 22:00 horas de lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:		Ciudad de San Lorenzo

D- <u>Deberán presentar las siguientes documentaciones</u>

a) DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria

- Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica https://funcionarios.eco.una.py/eco/postulacionfce_ext.html).
- Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica https://funcionarios.eco.una.py/eco/postulacionfce_ext.html).
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica https://funcionarios.eco.una.py/eco/postulacionfce_ext.html).
- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de Título de Educación Escolar Básica o certificado de estudio original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite la culminación de la Educación Escolar Básica (autenticada por Escribanía).
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su experiencia laboral mínima requerida de 1 año (autenticada por Escribanía).
- Fotocopias de títulos, certificados de cursos, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con alguno, autenticadas por escribanía)
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Económicas



E- Observaciones

Se excluirán a aquellas personas que se encuentren dentro del sistema de educación superior (universitaria), debido a que las mismas están sobre calificadas para el puesto.

Se dará un periodo de prueba de seis (6) meses, sujeto a Evaluación de Desempeño.

F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) y firmada por el postulante. So pena de descalificación. La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos de presentación establecidos.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Inciso 18, Articulo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)